



Columnas ESTATALES

05 de agosto 2025

Mexiquense vota,
es justo



LA MAQUINITA

Atención al desempleo

:::: El reciente anuncio de la Secretaría del Trabajo del Estado de México representa un paso im-



Norberto Morales.

ESPECIAL importante en la atención a quienes han perdido su empleo formal. Con una inversión superior a los 150 millones de pesos, el programa contempla 17 mil apoyos de hasta tres mil pesos mensuales, distribuidos por un máximo de cinco meses. El secretario del Trabajo, **Norberto Morales Poblete**, detalló que esta medida está dirigida específicamente a personas que co-

tizaban en el IMSS, lo que garantiza que los beneficiarios provienen del sector formal. Este esfuerzo por mitigar el impacto del desempleo formal es relevante, pero también pone en evidencia la necesidad de construir políticas de empleo más sostenidas, que no solo atiendan la emergencia sino que apuesten por la reinserción laboral. El reto mayor sigue siendo reducir la informalidad y generar condiciones laborales estables para una mayoría que aún carece de seguridad social.

Riesgo de perder un semestre

:::: La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México, **Patricia Zarza**, ha optado



Patricia Zarza.

ESPECIAL por agotar todas las vías de diálogo con los estudiantes, en un intento por reconstruir la vida universitaria tras meses de conflicto. Su disposición al entendimiento es un gesto necesario en un contexto donde la comunidad universitaria sigue fracturada. Sin embargo, su postura también incluye un mensaje firme: existe un plan alternativo si el paro continúa

más allá del 18 de agosto, lo que evidencia que la rectoría no permitirá que el semestre se diluya en la indefinición. El equilibrio entre apertura y autoridad será clave en este momento de transición. **Patricia Zarza** ha advertido que si los estudiantes no regresan a clases, ni de manera presencial ni en formato digital, existe el riesgo real de que el semestre se pierda. El mensaje es claro: la universidad está dispuesta a escuchar, pero también a actuar con responsabilidad institucional frente a quienes, sin disposición al acuerdo, prolonguen una parálisis que ya ha afectado a miles de jóvenes.

Contra asentamientos irregulares

:::: El diputado **Valentín Martínez Castillo**, presidente de la Comisión de Protección Civil y Ges-



Valentín Martínez.

ESPECIAL tión Integral de Riesgos en la 62 Legislatura local, advirtió sobre la necesidad de una nueva ley que regule con eficacia estas ocupaciones irregulares y establezca mecanismos claros para sancionar tanto a servidores públicos negligentes como a particulares que habiten en zonas de peligro. El llamado pone en el centro del debate la responsabilidad compartida entre autori-

dades y ciudadanía. En una entidad donde los desastres naturales exponen cada año la vulnerabilidad de miles de personas asentadas en áreas críticas, resulta fundamental actualizar la legislación para prevenir tragedias y garantizar una gestión integral del riesgo. Sin un marco legal firme, continuará la omisión institucional y la tolerancia a prácticas que ponen en riesgo vidas humanas.

SE COMENTA

Que como para que se note el **respaldo** al nivel de **gobierno** más próximo a la **población**, que son los **ayuntamientos**, sobre todo en los temas de **seguridad pública**, ayer la **Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez**, informó que al momento se han entregado más de **mil patrullas y motopatrullas** en **siete municipios**. Este impulso es parte del **Plan de Desarrollo 2023-2029**, así como de la estrategia del **Mando Unificado oriente**, implementado por los **tres órdenes de gobierno**.

Que sin embargo, otras **corporaciones** requieren además unas clases de **derechos humanos**. Un ejemplo **ilustrativo** de esta lamentable **carencia** se ha podido ver en **Mexicaltzingo**, donde la **Codhem** emitió la recomendación **04/2025**, tras documentar agresiones cometidas por elementos de la **Policía Municipal** en tres detenciones distintas. En todos los casos se identificó como **responsable** directo a quien se desempeñaba como **jefe de turno** de la **corporación** durante ese **periodo**.

Que en temas de **economía** el acelerador sigue a fondo y hay **resultados positivos**. Se destaca el trabajo de la **secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco)**, **Laura González Hernández**, quien ahora informó que con una inversión de **210 millones de pesos Tiendas Neto** abrirá **55 nuevos puntos de venta** en el estado, las cuales crearán cerca de **400 empleos directos** y **280 indirectos**. La proyección es que para **finales de 2026** se puedan alcanzar en total **150 puntos** de esta **destacada empresa**, así como probablemente un **Centro de Distribución**.

Que en ese mismo tenor, el **secretario del Trabajo, Norberto Morales Poblete**, señaló que la entidad está muy por debajo de las **cifras de desempleo a nivel nacional** y se posiciona como la que más empleos formales ha **generado** en el último año con más de **100 mil plazas**.

Por cierto, a partir de ayer **lunes** y hasta el **15 de agosto** estará abierta la **tercera convocatoria** del programa **Apoyo al Desempleo** para el **Bienestar**, con una bolsa de **52 millones 878 mil 699 pesos** y podrá beneficiar hasta **17 mil 600 personas** que en los últimos meses hayan perdido su **trabajo formal**. —

EN LOS PASILLOS

LOS EXPULSAN

Comentan que el nuevo modelo de vivienda para **empresarios, ejecutivos** y profesionistas, cansados de los **problemas** de las grandes **urbes**, ha provocado el surgimiento de **modelos** habitacionales donde la especulación **inmobiliaria** y el consumo **elitista** forman residenciales cerrados con grandes **bardas** y **seguridad**, más allá de lo perimetral. Familias y habitantes de **Calimaya** que han permanecido por generaciones en este **municipio**, hoy son **expulsados**, pagándoles menos de la mitad por sus **tierras**.

MUY PELIGROSO

Aseguran que el boulevard Aeropuerto, como se le conoce **coloquialmente**, está convertida en una de las **vialidades** más peligrosas en el Valle de Toluca. Si **no** son **accidentes** casi mortales, son atracos a automovilistas y **camiones** de **transporte**. Por supuesto, en ninguno de estos casos la **autoridad** llega a tiempo para evitar más **robos** o simplemente para conocer de las **decenas** de **choques** que se suscitan en la vía.

PESE A ALERTAS

Dicen que la falsa compra-venta de autos, objetos y **servicios** por **internet**, diariamente pone en peligro a miles de personas, sobre todo de la **tercera** y **cuarta edad**, pero también a menores de edad, pues pese a las **alertas**, la gente confía en estos mecanismos, cuyo fin es aparentar inmediatez y **seguridad**. Por desgracia al no verificar se trata de una **página** o **empresa real**, la mayoría de las ocasiones las operaciones terminan en **fraudes**, donde vacían cuentas y comprometen **datos** personales.

SE EXPORTAN

Cuentan que exportados de la Ciudad de México, **decenas** de **estudios** se han establecido en el Valle de Toluca y lo mismo ofertan **clases** de **baile**, de **artes**, de **canto**, **modelaje** y hasta **oratoria**. Basta con tener un garaje para poner a funcionar el negocio con las **mínimas** reglas de **seguridad** y mucho menos atendiendo **instrucciones** de Protección Civil.

LA EDITORIAL



El ascenso de Delfina Gómez entre los gobernadores mejor evaluados del país representa más que una buena cifra en una encuesta. Es reflejo de un cambio de ánimo en el Estado de México, donde la ciudadanía comienza a reconocer una forma distinta de gobernar.

El 64.4 por ciento de aprobación indica que, al menos en percepción, las acciones emprendidas por su administración están conectando con las necesidades de la gente, especialmente en regiones históricamente marginadas.

Este respaldo ciudadano no solo legitima su liderazgo, también le abre una ventana de oportunidad para consolidar una agenda transformadora. La confianza depositada exige continuidad, profundidad y resultados tangibles.

A diferencia de otros momentos políticos, donde las expectativas se diluían pronto, hoy hay una base social dispuesta a caminar con el gobierno, siempre que la ruta mantenga el enfoque en la equidad, la honestidad y el bienestar colectivo.

EL INSURGENTE

Balas entre ediles

:::: La disputa territorial entre las administraciones morenistas de Teoloyucan y Cuautitlán, encabezadas por **Luis Zenteno** y **Juana Carrillo** ha rebasado los cauces institucionales para convertirse en un conflicto alarmante. La confrontación escaló hasta provocar un zafarrancho con detonaciones de arma de fuego y policías heridos, lo cual evidencia una falta de control político y de responsabilidad en el ejercicio del poder local, que coloca en riesgo la seguridad de los ciudadanos. La disputa por los límites territoriales merece atención jurídica, no despliegues de fuerza que deslegitiman a las autoridades. Urge que ambos gobiernos pongan fin a los actos de provocación y privilegien el diálogo institucional antes de que la violencia escale más.



ESPECIAL

Luis Zenteno.

Mala planeación

:::: La falta de infraestructura hidrosanitaria en Periférico Norte vuelve a poner en evidencia el abandono histórico en materia de planeación urbana en el Valle de México. El alcalde de Cuautitlán Izcalli, **Daniel Serrano**, reconoció que esta omisión es la causa principal de las anegaciones recurrentes en esta vialidad, agravadas por la presencia del segundo piso que impide el flujo natural del agua. Esta situación representa un riesgo constante para automovilistas y habitantes de la zona. El anuncio de una posible rehabilitación del Periférico para el próximo año representa una oportunidad crucial para corregir décadas de desinterés. Se requiere una intervención coordinada entre los distintos niveles de gobierno para diseñar y ejecutar una red hidráulica eficiente.



ESPECIAL

Daniel Serrano.

Neza a la alza

:::: La instalación del primer Polo de Bienestar en Nezahualcóyotl marca un punto de inflexión en la estrategia de desarrollo del estado. Con un enfoque en industrias de manufactura avanzada, semiconductores y aeronáutica, este proyecto busca transformar la vocación productiva de la región y detonar empleo de alto valor. La secretaria de Desarrollo Económico, **Laura González**, resaltó que esta iniciativa se basa en una ventaja competitiva del estado: su capital humano calificado. El reconocimiento del potencial mexiquense como motor del desarrollo industrial es un acierto. González enfatizó que el estado tiene más de 3 mil instituciones de educación media y superior, lo que lo posiciona como un semillero de talento técnico. Si se articula correctamente la vinculación entre la academia, la iniciativa privada y el gobierno, este polo podría convertirse en un referente nacional en innovación y desarrollo.



ESPECIAL

Laura González.

2

martes

Estado de México
5 de agosto de 2025

HERALDO

ideas & voces

editorial

NUEVO RUMBO PARA LA UNIVERSIDAD: SE PRESENTA EL GABINETE UNIVERSITARIO

La presentación del nuevo gabinete de la Universidad marca un punto de inflexión para la vida académica, administrativa y social de la máxima casa de estudios. No se trata solo del relevo de funcionarios; es el anuncio de una visión, una apuesta por transformar la institución en un entorno más justo, eficiente, moderno y, sobre todo, cercano a su comunidad.

La rectora Patricia Zarza presentó ante estudiantes, docentes y trabajadores a las mujeres y hombres que encabezarán las distintas secretarías, direcciones y coordinaciones universitarias. Entre aplausos y expectativas, se nombraron perfiles académicos con trayectoria, jóvenes con ideas frescas y otros con experiencia probada en gestión institucional.

Más allá de los nombres, lo que llama la atención es el mensaje político y simbólico detrás

del gabinete: una apuesta por las mujeres, por el diálogo con los sectores estudiantiles, por la modernización de procesos administrativos y por una defensa activa de la autonomía universitaria.

En tiempos donde las universidades enfrentan recortes, presiones externas y profundas transformaciones sociales, es imprescindible tener un equipo comprometido, pero también crítico y propositivo.

Durante el acto, se subrayó la importancia de mantener la estabilidad institucional sin renunciar a la autocrítica. Se habló de reformas académicas, digitalización, combate al acoso y fortalecimiento de la investigación. Pero también se mencionó la urgencia de mejorar la infraestructura, democratizar los espacios de decisión y acercar a la universidad a las problemáticas reales del entorno.

Ahora viene lo más difícil: cumplir lo que se promete. La comunidad universitaria estará atenta, observando si este gabinete se convierte en un verdadero motor de cambio o solo en una figura decorativa. Por ahora, hay esperanza. Y eso, en una universidad, es siempre el mejor punto de partida.

ROSTROS PUNTALES

POR: SUSANA CORREA

**+++ ALCALDE DE TELOYUCAN, EL
HERMANO INCÓMODO DE PEDRO
ZENTENO**

**+++ PONE AZUCENA CISNEROS EL EJEMPLO
A SUS HOMÓLOGOS DE MORENA**

Luis Zenteno, actual presidente municipal de Teoloyucan, ha sido blanco de señalamientos por su errática gestión y múltiples conflictos locales.

Su administración ha sido marcada por el desorden interno y la falta de resultados visibles.

En pocos meses, ha sustituido a casi todos sus directores, generando una evidente crisis operativa en el gobierno municipal.

La rotación constante de funcionarios es síntoma de un liderazgo débil y confrontativo.

El descontento social va en aumento. Habitantes denuncian opacidad, nulo diálogo y abandono de las necesidades básicas del municipio.

Las quejas ciudadanas son constantes en redes sociales y asambleas comunitarias.

La sombra de su hermano, el diputado federal Pedro Zenteno, quien fue uno de los mexiquenses más cercanos a Andrés Manuel López Obrador, no le alcanza para ocultar su mal desempeño.

Al contrario: acentúa su contraste.

+++ Existen múltiples programas para atender el grave, gravísimo problema de los baches en todo el Estado de México.

Es tal la dimensión de la problemática, que hay pocos recursos destinados a solucionarla, y además se actuó de manera tardía, muy tardía.

Al menos en la fuerte canalización de recursos, el gobierno de Ecatepec pone el ejemplo.

La presidenta municipal dio a conocer, en días pasados, que se compró equipo por 143 millones de pesos para bacheo y repavimentación.

Además, se canalizaron 70 millones de pesos para ese rubro.

Se trata de 213 millones de pesos, con lo que la alcaldesa de Ecatepec pone el ejemplo a sus pares de otros municipios.

OJALÁ

OSCAR
GLENN

@OscarGlenn



La reforma electoral estará a discusión abierta

La presidenta Claudia Sheinbaum dio el primer paso este sábado en su intención de impulsar la Reforma Electoral que ella cree necesaria para este país, al designar a Pablo Gómez Álvarez como presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral que deberá convocar abiertamente al estudio del tema.

Esta acción se da con un cálculo temporal suficiente para que se desarrolle

el proceso de elaboración y legislación que pueda ser aplicable en la elección del 2027, que sería muy trascendente para nuestro país y por ende para su proyecto político, pues se renovará la Cámara de Diputados federal, los congresos locales en la mayoría de los estados y 669 presidencias municipales, además de la elección de la segunda parte de integrantes del Poder Judicial federal y los de los estados. A todo eso tendría que responder.

Ante las intenciones que la presidenta ha dejado ver respecto a esa reforma, como la desaparición de las posiciones plurinominales, la reducción de prerrogativas a partidos políticos, la elección de consejeros electorales, la centralización de los procesos electorales en el INE con la eliminación de los OPLEs, entre otras, hubo reacciones entre propios como Ricardo Monreal (que rápido reculó) y también de extraños, como el grupo de ex consejeros y ex magistrados electorales, integrantes del Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), que emitieron un enérgico llamado a la sociedad y a las fuerzas políticas para asegurar que cualquier modificación a las leyes electorales se realice bajo un amplio

consenso y no de manera unilateral; no dar un paso más al autoritarismo.

Estamos por ver qué versión de Pablo Gómez ejercerá el cargo, si el líder de la izquierda y experto legislador que aboga con conocimiento para corregir ineficiencias del sistema electoral y conseguir un mejor diseño con base en consensos funcionales, o el que se entrega con vehemencia a la tarea de impulsar cambios que favorezcan el control de las elecciones para el partido en el poder con una visión sesgada de la democracia y el uso truculento del concepto del poder de la ciudadanía, que acaben por debilitar a las instituciones y a la oposición a niveles inoperantes.

Este lunes se publicó el decreto por el que se crea la comisión y se establece que ésta tendrá que convocar al pueblo a expresarse sobre la reforma electoral conveniente para México. Ojalá honren ese deber.

Habrà que considerar que la comisión que será encabezada por la Presidenta, se integrará por miembros de su gabinete y “podrá invitar a representantes de dependencias, entidades, instituciones públicas o privadas, organismos autónomos, academia y sociedad civil quienes podrán participar con voz, pero sin voto. ¿Dudas? —



LEGISLADOR PABLO

Si de algo sabe Pablo Gómez es de asuntos Legislativos, por más de tres décadas vivió de ser Diputado, asambleísta y senador, pero sobre todo estuvo presente en las grandes reformas electorales de la inconclusa transición democrática.

Hoy con su designación como presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, que dejó la Unidad de Inteligencia Financiera para asumir el compromiso de demoler el Instituto Nacional Electoral.

Hubo en la historia moderna varias reformas electorales que crearon sistemas para dar participación a las minorías políticas, a través de los diputados plurinominales.

Con esas reformas se arrancó del seno del gobierno la organización de elecciones, se dio transparencia al financiamiento de los partidos, se creó la justicia electoral y todo un sistema de arbitraje y organización electoral, propiciando el crecimiento de la oposición.

No tenemos duda de que la llamada cuarta transformación ya tenido como objetivo destruir a la autoridad electoral que ha sido un ejemplo mundial para la organización de elecciones democráticas.

Entre las reformas más relevantes de las cinco décadas anteriores destacan

las de 1977, 1987, 1990, 1993, 1996, 2007 y 2014, de ella la primera que hizo posible que se incrementará de 300 a 500 el número de diputados, garantizando que los 200 adicionales fueran electos de manera proporcional a los votos obtenido por cada partido político.

La de 1990 fue la que creó al entonces

cada partido político.

La de 1990 fue la que creó al entonces llamado Instituto Federal Electoral, para sustituir a la Comisión Federal Electoral que presidía el Secretario de Gobernación y fue todavía Fernando Gutiérrez Barrios el encargado de instalar el nuevo órgano electoral ideado por Carlos Salinas de Gortari.

Después vino la que llevo a la ciudadanía del del árbitro electoral quedando al frente del IFE José Woldedmberg que sin duda sentó las bases de esa gran transición democrática, que muy probablemente quedará inconclusa y que será punto de partida para un nuevo sistema electoral.

No sabemos si será bueno o malo ese nuevo sistema, lo que sí se puede asegurar es que será favorable al Partido en el gobierno y que Pablo Gómez se encargará de hacer posible la preservación del Poder en manos de Morena.

Hoy habremos de esperar a ver cuáles son las indicaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum en torno a su reforma electoral, que pretende ser un cambio profundo, con la eliminación de los diputados plurinominales que acabarán con la representación de las minorías.

No lo digan, Pero parece que ser un gobierno absolutista ¿o dictatorial?



Hacia una Nueva Transparencia: Parte 2

A partir del diagnóstico donde se analizó el caso del Estado de México en la colaboración anterior, siguiendo el enfoque de Pirannajed e Ingrams (2024) y su modelo de seis etapas de madurez para el gobierno abierto. Concluí con que este caso se encontraba ubicado entre la etapa 3 y 4. En esta entrega presento recomendaciones estratégicas para lograr avanzar hacia las últimas etapas de este modelo: (5) Plataforma; (6) Gobierno Abierto democrático y (7) Gobernanza abierta.

La recomendación clave para avanzar hacia la etapa de plataforma puede dividirse en cinco acciones. La primera es crear Interfaces de programación de aplicaciones (APIs), por que son puentes que permiten que programas conversen entre sí para intercambiar datos. Las APIs públicas pueden ayudar a compartir datos gubernamentales en forma rápida y segura más allá de los simples portales web.

Una segunda herramienta es generar páginas dinámicas que sean interactivas para los ciudadanos, pudiendo acceder no sólo a un dato geográfico de comercios en la ciudad, sino saber qué tipo de comercio, licencia, ventas, clientes potenciales, etc. Esto nos lleva al tercer elemento: un ecosistema de datos abiertos, donde la suma de APIs, sitios web dinámicos, AP- Ps móviles ayudan a fortalecer las capacidades de manipulación de información ciudadana. Eso nos llevaría a tener una plataforma de datos mucho más accesible y alineada con el objetivo de impulsar gobierno abierto.

El siguiente paso es avanzar hacia la quinta etapa: gobierno abierto democrático. Para ello se requieren básicamente dos cosas: (1) Crear un blindaje institucional contra cambios políticos que conduzca los esfuerzos de transparencia sin importar la ideología parti-

dista, y que permita fortalecer los datos abiertos gubernamentales, y (2) establecer mecanismos de control democrático de la información, favoreciendo el empoderamiento de los ciudadanos para que puedan acceder la información gubernamental, protegerla y enriquecerla si fuera necesario; esto significa mecanismos de control democrático respaldados por la ley.

Finalmente una vez alcanzadas las etapas anteriores, la aspiración será la sexta etapa: gobernanza abierta, que integra ecosistemas de datos estatales y nacionales; establece métricas para abrir datos gubernamentales por etapas y de forma protegida e impulsa redes de colaboración entre diversos sectores de la sociedad para proteger los datos.

Estas recomendaciones pueden servir tanto para el caso del Estado de México como para otras entidades. Los desafíos son enormes en materia legislativa, pero sobre todo requiere un compromiso político por varios años. El riesgo principal del estado analógico actual es que el acelerado avance tecnológico de las sociedades contemporáneas rebasa las posibilidades de control estatal, permitiendo que ciudadanos digitalmente empoderados manipulen y controlen datos gubernamentales sin ninguna supervisión oficial. Por ello, el reto es avanzar en estas etapas antes de que los ciudadanos digitalmente empoderados superen a las instituciones gubernamentales tradicionales. ●

El riesgo principal del estado analógico actual es que el acelerado avance tecnológico de las sociedades rebasa las posibilidades de control estatal.



Gustavo Parra N.

IA: El desafío regulatorio y su encrucijada de México

La Ley de inteligencia artificial (IA) de la Unión Europea marca un antes y un después en la era digital. No se trata de una regulación más; es el primer marco jurídico integral y global para la IA, diseñado para fomentar la confianza y la innovación segura.

El pasado 2 de febrero de 2025 entraron en vigor las prohibiciones y obligaciones en materia de alfabetización en IA, y hace unos días, el 2 de agosto, se cumplió otro plazo: la entrada en vigor de las normas de gobernanza y las obligaciones para los modelos de IA de uso general. Esta ley, con un enfoque basado en el riesgo, es una hoja de ruta que el mundo, y en especial México, debe analizar con urgencia.

La ley europea clasifica los sistemas de IA en cuatro niveles. Prohíbe aquellos de "riesgo inaceptable", como la puntuación social o la manipulación del comportamiento que atentan contra la dignidad humana. Para los de "alto riesgo", que impactan en áreas críticas como el empleo, la educación, el crédito o la justicia, exige obligaciones estrictas: desde sistemas de mitigación de riesgos y supervisión humana hasta una alta calidad de los datos para evitar sesgos discriminatorios.

Los sistemas de "riesgo limitado", como los chatbots, deben ser transparentes para que el usuario sepa que interactúa con una máquina. Finalmente, la gran mayoría de las aplicaciones de "riesgo mínimo", como los filtros de spam, quedan exentas de nuevas normas para no frenar la innovación.

Para México, la inacción no es una opción. El riesgo no es solo quedar rezagados tecnológicamente, sino convertirnos en un mercado para sistemas que no cumplen con estándares éticos o que perpetúan desigualdades. El principal desafío es

construir un ecosistema de IA propio que combine agilidad regulatoria con desarrollo competitivo.

Por lo anterior, considero que, en lugar de inventar el hilo negro, México puede aprender del modelo europeo basado en riesgos y adaptarlo a nuestra realidad. Esto implica identificar y regular estrictamente las aplicaciones de alto impacto para nuestra sociedad, garantizando la protección de los derechos fundamentales; trabajar en conjunto con la industria y la academia como aliados; y establecer un órgano especializado, similar a la Oficina Europea de IA, que guíe la política pública, promueva la inversión y supervise el cumplimiento normativo.

La gobernanza y la alfabetización en IA son los pilares de esta transformación. Una ciudadanía informada es la primera línea de defensa contra la desinformación y la manipulación. Necesitamos un esfuerzo nacional para capacitar a la población, no solo en el uso, sino en la comprensión crítica de estas tecnologías.

La Unión Europea ha establecido un estándar global para una IA centrada en el ser humano. México tiene la oportunidad única de no ser un mero espectador, sino un protagonista que aproveche esta revolución para construir un futuro más justo, competitivo y democrático. El momento de actuar es ahora.

X: [@lgparranoriega](#)

Mail: gustavo.parra@infoem.org.mx

**PALMIRA
TAPIA**

Rumbo Político



Operativo Liberación: Coordinación contra el crimen organizado en Edomex

La presidenta Claudia Sheinbaum ha tomado en sus manos una batalla contra un problema silenciado por gobiernos anteriores, lo que contribuyó a su profundización y expansión en diversos municipios del país: la extorsión, que literalmente ahorca la economía de miles de familias, con particular saña a las más pobres.

La Estrategia Nacional Contra la Extorsión fue presentada el 6 de julio por el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, quien explicó los cinco ejes en los que estará basada: generar detenciones mediante investigación e inteligencia; fomentar la creación de Unidades Antiextorsión locales;

aplicar el protocolo de atención a víctimas; capacitar a operadores del 089 en manejo de crisis y negociación; e implementar una campaña nacional de prevención.

Durante su presentación García Harfuch señaló que ocho entidades concentran el 66% de las extorsiones a nivel nacional por número de carpetas de investigación: Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, CDMX, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán.

De acuerdo con el artículo 390 del Código Penal Federal, la extorsión es un delito de alto impacto, cometido por quien, sin derecho, obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, para obtener un lucro para sí o para

otro, o causando a alguien un perjuicio patrimonial. Es un delito del fuero común, pero también del fuero federal bajo ciertos supuestos, por ejemplo, cuando es cometido por un miembro de la delincuencia organizada o si se encuentran involucrados servidores públicos federales.

En el Estado de México, este golpe a la extorsión significó el despliegue de la Operación Liberación el 21 de julio por parte de autoridades federales y estatales, en los municipios de Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Malinalco, San Felipe del Progreso, Sultepec, Tlatlaya, Tejupilco, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Valle de Bravo y Villa Victoria.

Como lo ha demostrado la experiencia nacional y comparada para desarticular una red criminal es insuficiente capturar al capo; se requiere un ejercicio de inteligencia para comprender e identificar al conjunto de actores que sostienen la red, así como un trabajo coordinado que sea prioritario desde la máxima autoridad.

Es por ello clave el mensaje de coordinación que ha enviado García Harfuch ante la ciudadanía. Tal fue el caso de la conferencia de prensa del 23 de julio, en la que se informaron los resultados de la

operación encabezada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, y se destacó el trabajo coordinado con el Gabinete de Seguridad, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia.

Un aspecto crucial de la Operación Liberación ha sido el aseguramiento de las mercancías que eran instrumento, objeto o producto de extorsión. Algunos ejemplos de lo recuperado son: 128 vehículos, 5 mil bultos de cemento, 137 toneladas de varilla, cerca de 18 mil kilos de alimento y forraje, 4 mil aves de corral, entre otros productos. Incluso, tres animales exóticos fueron trasladados al zoológico de Zacango, en el Estado de México.

La extorsión puede verse como un impuesto que inhibe los incentivos para hacer crecer un negocio, pues aquel que empieza a tener éxito es identificado y extorsionado. Es por ello importante subrayar las acciones del Gobierno del Estado de México para entregar de

manera gratuita estos bienes a los habitantes de algunos municipios del sur del estado, lo cual expresa la voluntad de un gobierno preocupado por el patrimonio de las familias mexiquenses.

Un resultado más de la Operación Liberación es que, a la fecha, se ha decretado prisión preventiva justificada a varias personas por extorsión agravada y secuestro exprés, además del inicio de 26 procedimientos de extinción de dominio sobre inmuebles relacionados con la estructura económica del crimen.

Una pieza esencial de la Operación Liberación y, en general, de la Estrategia Nacional Contra la Extorsión es el papel de la denuncia ciudadana. Uno de los principales obstáculos para denunciar actos de extorsión o corrupción es el miedo a represalias, por lo que la posibilidad de guardar el anonimato y garantizar la protección a las personas denunciantes es una medida que potencializa la lucha que se está dando contra esta batalla largamente postergada. ●

Un resultado más de la Operación Liberación es que se ha decretado prisión preventiva justificada a varias personas por extorsión agravada y secuestro exprés.



El pico del pollo

Alfredo Albiter S.

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Una cadena (última cuatro)

¿Qué tal el negocio en las escuelas, colegios y demás? En todos los niveles hay algo para ofrecer, de dónde obtener un extra y sin tanto desgaste como dar clases privadas de "mate" o historia en las tardes, pero tampoco de entrarle a las famosas clases de preparación para los parciales y los finales, -aunque en algunos grados ya no es necesaria la calificación para pasar al siguiente grado- siempre se tendrá una ventana de oportunidad, como lo es terminar con una mejor preparación al resto de sus compañeros... Bueno, ya platicamos sobre el negocio de las papelerías ubicadas en las inmediaciones, pero te imaginas ¿cuánto deja el tema de los uniformes? Mira si no me falla el disco duro, el motivo de implementar el uso de una sola vestimenta fue para evitar la discriminación, pues quienes llevaban ropa de marca se creían muy "acá" y miraban de arriba a abajo a quienes no tenían acceso a ese tipo de vestimenta. "Tons", pues se tomó la decisión de todos parejos. Así se abrió, no una ventana, sino una puerta de dos hojas para el "bisne". "pa' pronto" se amarchantaron quienes fabrican este tipo de indumentaria y resulta no lo puedes adquirir en cualquier lugar, pues hay uno específico a donde debes acudir sí o sí. Si no lo

El motivo de implementar el uso de una sola vestimenta fue para evitar la discriminación

compras en este comercio, resulta te dicen, el otro -aunque sea de la misma calidad -o mejor-, color, textura no es el oficial y córrale a la compradera, porque si no, para nada puede entrar tu "bendi" a la escuela, bueno no a menos de que lleves la nota demostrando ya lo pagaste, pero no hay de su talla... Si esto último sucede, entonces no habrá problema, pues se pueden pasar tres, cuatro o seis meses y la nota ampara al alumno para ingresar. Eso sí, se podría dar el caso de una sugerencia de la orientadora, subdirectora o profesorado, "le recomiendo use el del año pasado para no violentar el reglamento". ¿Neta?.. Hay quienes inocentemente han tratado de hablar con la directora para explicarle el tema del uniforme o algún asunto más y ¿qué crees?, la respuesta es, debe venir antes del inicio de clases, pero si lo haces así, el conserje o quien esté en la puerta no te deja entrar, porque aún no hay oficinas. Pero me dijeron. Si mamacita/papacito lo entiendo, pero la directora atiende de las 11 de la ma-

ñana a las trece horas, porque tiene otras actividades a realizar. Le sugiero haga una cita con la secretaria y le diga cuándo la puede atender, porque puede andar en algún curso o actualización. Está bien, pero cómo le hago para pedirla si no me deja pasar. Ya no tarda en llegar su secretaria y ella le dará acceso. ¿Y cómo sabré quién es, cómo se llama?, pues le dicen "Titi" y siempre se para aquí antes de entrar. Pero mejor espérela un poco más allá, porque ya es la entrada de los niños. Le seguimos.

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, han aparecido por montón, sin control, incumpliendo reglamentos y mucho menos con conocimientos de Protección Civil. Se trata de estudios en donde se imparten "clases" de arte, teatro, canto y más... Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Sígueme de 13:00 a 14:00 hrs en Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.